



**INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN EL LLAMADO DE OBSERVADOR
METEOROLÓGICO - OBSERVADOR METEOROLÓGICO AERONÁUTICO**

Se recuerda a los postulantes que:

Los requisitos excluyentes: son aquellos que necesariamente se deben acreditar para continuar en el proceso. (No suman puntos en la evaluación de méritos y antecedentes)

Los requisitos a valorar: es la documentación que se calificará, por lo cual es importante presentar todos los certificados de estudios para valorar la formación y constancias de experiencia laboral o académica.

Los méritos y antecedentes descriptos en el curriculum vitae deben estar debidamente documentados con el correspondiente certificado que acredite su validez.

Atención:

Para validar la documentación presentada vía formulario web o correo electrónico, se deberán exhibir los originales para dar constancia que es copia fiel.

La documentación original se deberá traer el día que se convoque para la Prueba de Conocimiento.

Se comunica que sólo se considerará para la valoración de méritos y antecedentes aquella documentación que haya sido enviada vía formulario web o correo electrónico y validada posteriormente por la División Gestión Humana.

Requisitos excluyentes:

Anverso y reverso de Cédula de Identidad.

Certificado de Estudios Secundaria/UTU (4° año aprobado o equivalente en UTU): mediante escolaridad, Fórmula 69, constancia de aprobación, etc.

Título de Técnico Meteorólogo Nivel Inicial, ex Técnico Clase III o Diploma del Curso de Observador Meteorológico de Superficie edición 2016 (COMS 2016), o Diploma del Curso de Observador Meteorológico edición 2022, o Títulos de formación en Meteorología emitidos por Instituciones



nacionales que cuenten con el **diploma de habilitación INUMET**, o Títulos de Formación en Meteorología emitidos por Instituciones Extranjeras, debidamente revalidadas por las autoridades competentes en la República Oriental del Uruguay.

En la consideración de los requisitos excluyentes, quienes tuvieran formación en el exterior de la república deberán presentar reválida correspondiente.

A valorar (documentos adicionales no excluyentes):

FORMACIÓN:

Nivel educativo:

Escolaridad/ Certificados/Títulos que certifiquen el nivel educativo (secundaria, estudios terciarios, estudios universitarios).

Capacitación y perfeccionamiento vinculado:

Capacitación en cursos/talleres de nivel técnico y/o universitario en **Meteorología o áreas afines**.

Comprobantes de participación en **eventos científicos meteorológicos o sobre áreas afines**.

Idioma Inglés:

Diplomas y/o certificados que acrediten el nivel de avance.

En el caso de realizar la educación en Institutos Bilingües, deberán presentar certificados que avalen la competencia lingüística.

Capacitación en herramientas informáticas:

Diplomas y/o certificados que acrediten el nivel de avance o formación en el área.

Capacitación en electrónica:

Diplomas y/o certificados que acrediten el nivel de avance o formación en el área.

EXPERIENCIA LABORAL:

Para la experiencia laboral se considerará la experiencia vinculada con el perfil en relación al cargo o función:

Experiencia acreditada en Meteorología y/o meteorología aeronáutica operativa.

Experiencia documentada en otras tareas afines a la Meteorología.

Dicha experiencia podrá acreditarse: mediante carta emitida por la empresa/organismo empleador, en papel membretado, con constancia del período trabajado y el detalle de las tareas realizadas, mediante historia laboral de BPS.

Se tendrán en cuenta también trabajos de extensión universitaria, pasantías, entre otros, los cuales deberán presentarse con certificación para acreditarlos.